



DOSSIER DE PRENSA

MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO DE 2017

INFORMACIÓN GENERAL

Zasca al líder de UGT al afirmar que las subvenciones a los sindicatos son una leyenda urbana

31 enero, 2017 - 15:01

El secretario general de UGT, **Josep María Álvarez**, ha afirmado este martes que “es una leyenda urbana que los sindicatos estén subvencionados”, pero la hemeroteca le desmiente, así como el BOE.

Una grave contradicción con lo que dijo hace apenas ocho meses: “Cada vez que se le quita una subvención a un sindicato, se le está quitando un derecho a él”.

Así es UGT, un sindicato subvencionado, pero que afirma ahora que esa afirmación es una “leyenda urbana”. No obstante, dando una vuelta por el Boletín Oficial del Estado y otros registros oficiales, el sindicato se ha llevado millones del erario público a costa de subvenciones. Solo en Asturias ha recibido junto a su fundación IFES más de doce millones de euros para organizar cursos de formación para parados y trabajadores ocupados entre los años 2010 y 2014; el mismo sindicato en Madrid llegó a cargar al Ayuntamiento de Alcorcón 1.500 euros en camisetas facturados por una empresa sindical y con un 5% de comisión. +

Otro de los ejemplos: UGT se autoarrendó durante años las sedes donde impartía los cursos para poder justificar así ante la Junta de Andalucía parte de las subvenciones que recibía en materia de formación. Sólo entre 2009 y 2013, los gastos de alquiler superaron los 4,11 millones; y otro más: Ahora Madrid regó a UGT con 145.851 euros en subvenciones. Hay infinidad de subvenciones en numerosos sectores, incluido en el sector público de la Enseñanza, como recoge el BOE.

UGT, un cazador de subvenciones

No es que se trate por tanto de una “**leyenda urbana**“, como afirma el líder de UGT, sino de la voracidad de este sindicato a la hora de cazar subvenciones. En 2015, la Consejería de Empresa otorgó al sindicato 1,31 millones en subvención directa, cuando Álvarez era el líder de la filial de Cataluña. Esta subvención era cerca de un 25% de los seis millones que se repartieron patronales y sindicatos.

Pero ahora el líder de UGT trata de disfrazar la **realidad y afirma que son los afiliados los que subvencionan al sindicato mediante las cuotas**. “En este país a los afiliados a los sindicatos se les pide que paguen con la cuota sindical la gestión de los derechos de todos los trabajadores y eso no puede ser”, ha asegurado.

“Hay una leyenda urbana que dice que los sindicatos estamos subvencionados. Pues yo no voy a tardar mucho tiempo en demostrar que lo que está subvencionado es la actividad de relaciones laborales para el conjunto de los trabajadores. ¿Saben por quién está subvencionado? Por los afiliados a los sindicatos”, ha asegurado **Álvarez**, que ha cifrado en 92 millones el dinero ingresado por sus afiliados.

<http://www.abc.es/>

UGT y CC.OO. ofertan descuentos en implantes capilares y pilates para recuperar afiliados

Los sindicatos lanzan cuotas reducidas de hasta dos euros tras perder el 21% de su masa social

Actualizado: 01/02/2017 07:30h. Guardado en:

Descuentos del veinte por ciento en tratamientos de implantes capilares, **ofertas para sesiones de pilates** y rebajas del veintisiete por ciento en operaciones de cirugía estética facial y corporal. Los sindicatos mayoritarios ofrecen a sus afiliados una amplia gama de ventajas **gracias a los acuerdos suscritos con empresas** con el objetivo de frenar la sangría de bajas registradas en los últimos años.

De hecho, **UGT y Comisiones Obreras han perdido el 21 por ciento de sus afiliados en toda España** en apenas cuatro años. Entre los ejercicios 2011 y 2015, ambas centrales se dejaron por el camino medio millón de cuotas.

Aunque **históricamente los sindicatos de clases han ofertado descuentos** para sus afiliados en áreas como los seguros, las gestorías, el asesoramiento laboral o los tratamientos sanitarios, el catálogo de prestaciones se ha ido evolucionando a materias como la belleza. Unos servicios que se combinan con cuotas reducidas de hasta dos euros para facilitar la captación de nuevos afiliados.

Así, tanto UGT como Comisiones Obreras ofrecen a sus integrantes descuentos de **hasta el veinte por ciento en depilaciones láser**. La «elevación de senos, el remodelaje corporal, la mesoterapia o el bótox sin microinyecciones» también forman parte de los

tratamientos que forman parte del catálogo de «descuentos y ventajas para la afiliación», que también incluye ofertas especiales para «vacaciones, viajes y hoteles».

«Somos conscientes de la situación económica y social actual, por ello facilitamos la afiliación»

Los propios sindicatos **atribuyen la caída de la afiliación a factores como la crisis económica**, la reforma laboral y la precariedad en el empleo. Comisiones Obreras del País Valencià explica que **«somos conscientes de la situación económica y social actual»**. Por ello, según recalca en su página web, «para facilitar y extender la afiliación en el sindicato, además de la cuota habitual, ofrecemos diferentes opciones dirigidas a los colectivos con más dificultades».

¿Cuánto cuesta ser afiliado?

En el caso de UGT, la **cuota básica confederal para el año 2017 se sitúa en los 11,6 euros** mensuales. Con todo, existen diferentes tramos que van desde la reducida de 8,12 euros, aplicable a los afiliados cuyos ingresos anuales íntegros procedentes de rentas del trabajo o protección por desempleo sean iguales o inferiores en cómputo anual a 1,50 veces el Salario Mínimo Interprofesional, **hasta los 3,48 euros para jubilados y pensionistas**.

El sindicato **ofrece un seguro de accidentes en caso de muerte** a partir de un año de afiliación ininterrumpida.

En Comisiones Obreras se ofrece a los afiliados, «información y asesoramiento laboral, servicios jurídicos, formación para la ocupación y locales de atención».

En el sindicato, la cuota general ordinaria **se eleva a los doce euros** para personas con retribuciones brutas superiores al 235% del Salario Mínimo Interprofesional de 2015 (21.238 euros al año).

La cuota ordinaria se sitúa entre los 11,6 euros al mes en UGT y los doce euros en Comisiones Obreras

La central también ofrece **una cuota de dos euros al año** para afiliados que no perciben ingresos o con retribuciones inferiores a la Renta Mínima de Inserción (5.112 euros). La cuota también se aplica a personas jóvenes menores de treinta años que buscan su primer empleo y aquellos que buscan su primera ocupación y hace más de seis meses que están en la situación de «simpatizante» del sindicato.

Esta figura permite formar parte de la masa social del sindicato a **personas menores de treinta años que no están insertadas** en el mercado laboral. En su caso, no pagan cuota durante seis meses y después la abonan en función de su situación laboral.

Comisiones Obreras también recoge la posibilidad de ser «militante» de la formación. Se trata de la opción más gravosa, **con una cuota mensual de dieciséis euros mensuales**, aunque su pago es de carácter «voluntario».

UGT-A pide a Gobierno y Junta que pongan fin al "desmesurado" incremento de precios junto a salarios "indignos"

UGT-A ha pedido a la Junta y al Gobierno que pongan fin al "desmesurado" incremento de los precios, situación que se une a los "indignos salarios" que cobran en la actualidad los trabajadores.

31/1/2017 - 11:58

SEVILLA, 31 (EUROPA PRESS)



UGT-A ha pedido a la Junta y al Gobierno que pongan fin al "desmesurado" incremento de los precios, situación que se une a los "indignos salarios" que cobran en la actualidad los trabajadores.

El sindicato ha hecho esta valoración tras conocer el indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo (IPCA), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, un dato que "viene a suponer un importantísimo incremento de los precios por encima, incluso, del tradicional objetivo de inflación marcado desde Europa (dos por ciento)".

Ha apuntado en una nota que "a pesar de esta repentina alza de precios, el mismo no viene acompañado de una mejora de la situación económica, sino del disparatado incremento de la energía y del encarecimiento del crudo en los mercados internacionales".

Ha advertido que, "de confirmarse estos datos, cuando conozcamos los valores definitivos a mediados de febrero, la tasa interanual de inflación se situaría en el tres por ciento y supondría un desproporcionado incremento de 1,4 puntos por encima de la registrada el mes pasado".

Para el sindicato, "la pésima gestión que de la crisis viene realizando el Gobierno central vuelve a condicionar lo ocurrido con el nivel general de precios, pero esta vez en términos inflacionistas. La ausencia de una política energética transparente y socialmente justa provoca que la economía española, en mayor medida que las de su entorno, se vea afectada por lo ocurrido en los mercados internacionales".

UGT-A ha advertido de que, "de confirmarse este tres por ciento cuando conozcamos los datos reales del mes de enero en un par de semanas, la tasa interanual de inflación se dispararía con respecto al valor alcanzado en diciembre del pasado año (1,6 por ciento)".

Ha indicado que "este injustificado repunte inflacionista responde, claramente, a la falta de autoridad de un Gobierno para con las grandes compañías eléctricas, así como una dependencia excesiva de fuentes energéticas de las que no disponemos en España".

Para el sindicato, "junto con el esperpento que viene siendo la factura de la luz, más aún teniendo en cuenta como la ola de frío ha provocado que tengamos que hacer un mayor consumo energético, la decisión de reducción de la producción de crudo vuelve a suponer una tremenda loza para un modelo productivo que, lejos de avanzar en el consumo de renovables, continúa poniéndoles 'impuestos' al Sol".

"Si cuando los precios estaban controlados ya abogamos por la necesidad de emprender un importante proceso de mejora de las retribuciones salariales recibidas por los trabajadores, ahora que el fantasma de la inflación vuelve a aparecer, ese abogamiento se convierte en urgente exigencia", ha añadido.

Para el sindicato, "las consecuencias de un encarecimiento de precios, en la situación actual que sufren las economías domésticas, serían del todo inasumibles", toda vez que "si la política laboral ha creado la figura del trabajador pobre, la política energética nos ha hecho acuñar el término 'pobreza energética'".

Considera que "las familias trabajadoras andaluzas no pueden asumir este desmesurado incremento de precios con los indignos salarios que cobran en la actualidad", por lo que "el Gobierno central y el de la

Junta de Andalucía, tienen, de una vez por todas, que poner fin a esta situación que ya es dramática para miles de hogares andaluces".

Los centros podrán ampliar la ratio un 10% para acoger alumnos con movilidad forzosa

Suprime las listas de espera tras el proceso de admisión para las vacantes que puedan surgir. La Junta modifica la norma sobre admisión de alumnos en los centros públicos y concertados

EFE / A.R.A.
01/02/2017

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó ayer la modificación del decreto del 2011 que regula la admisión del alumnado en los centros docentes públicos y concertados para cursar las enseñanzas de segundo Ciclo de Infantil, Primaria, Educación Especial, Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Las principales novedades que incorpora se refieren a la ampliación de los supuestos en los que se puede autorizar un incremento de plazas cuando no haya vacantes, la prioridad de admisión en los casos de cambio de residencia por traslado de la unidad familiar y violencia de género y la eliminación de las listas de espera tras el procedimiento ordinario de escolarización. También se tendrá en cuenta la renta per cápita de la unidad familiar en vez de la renta anual. Respecto a los nuevos supuestos para el aumento de plazas, la Consejería de Educación podrá autorizar, cuando no haya vacantes, un aumento de hasta un 10% el número máximo de alumnos por unidad escolar si se acreditan necesidades de escolarización derivadas del traslado de la unidad familiar una vez finalizado el periodo ordinario de escolarización. Estas circunstancias hacen referencia a la movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres, tutores o guardadores y a la adopción u otras formas de protección de menores. El incremento se distribuirá equitativamente entre todos los centros sostenidos con fondos públicos de una misma zona de escolarización del municipio.

MOVILIDAD FORZOSA // La prioridad en la admisión se extenderá por primera vez a los alumnos afectados por el traslado de la unidad familiar debido a la movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres, tutores o guardadores, o a cambios de residencia derivados de actos de violencia de género. Para acreditar el primero de estos supuestos será necesario presentar un certificado histórico de empadronamiento donde conste que se ha producido un cambio de localidad. También se podrá solicitar el

informe de vida laboral y una certificación expedida por la persona titular de la empresa o el responsable de personal. La norma suprime las listas de espera tras finalizar el periodo ordinario de admisión y, así, el alumnado no admitido no tendrá prioridad aunque se produzcan nuevas vacantes en los centros donde se hubiera solicitado plaza. Junto con estos cambios, se ha introducido otro directamente derivado de la aplicación de la Lomce y, así, en el caso de los centros públicos, los directores pasan a tener las competencias de admisión en detrimento de los Consejos Escolares, que hasta ahora ejercían estas atribuciones. El portavoz del Gobierno recordó que el 97% de los alumnos consigue plaza en uno de los centros elegidos y aseguró que este procedimiento «aporta garantías para las familias».

Según el portavoz del Gobierno andaluz, Miguel Ángel Vázquez, los cambios introducidos pretenden «mejorar la eficacia del proceso y lo hacen más accesible a las familias en condiciones de igualdad y no discriminación e incluyen adaptaciones a las exigencias de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce)».

CÓRDOBA

REACCIONES

La concertada quiere que se cubran las vacantes

A.R.A.

01/02/2017

Escuelas Católicas mostró ayer su rechazo a que se queden plazas vacías las plazas que puedan quedar vacantes a lo largo del curso en los centros que tengan demanda tras la supresión de las listas de espera aprobada ayer por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. «Si en diciembre se produce un traslado y hay una vacante en un centro, por qué no usar la lista de espera para ofrecérsela a los alumnos que se han quedado fuera», señalan. Según fuentes de la patronal mayoritaria de la escuela concertada andaluza, «en diciembre del 2015, presentamos las alegaciones al borrador que la Junta nos presentó para modificar el decreto de admisión, pero no sabemos si alguna de esas alegaciones se ha tenido en cuenta ni se nos ha trasladado el texto definitivo».

Con la información hecha pública ayer y a falta de analizar los cambios del decreto, las mismas fuentes explicaron que entre sus alegaciones figuraba un cambio en la admisión de alumnos con necesidades especiales en el sentido de que «se dote a los centros elegidos por los padres con los recursos específicos de difícil generalización que resulten necesarios para atender a estos alumnos y que los padres tengan la posibilidad de elegir el centro que desean y no como se está haciendo ahora, ofreciendo plaza a los menores con necesidades especiales en los centros que disponen de este tipo de recursos específicos».

Escuelas Católicas valora que se permita ampliar la ratio un 10% en caso de movilidad forzosa, para atender adopciones o situaciones de protección especial de menores, pero mantiene además su reivindicación de que también se permita ampliarla para que dos hermanos estén en el mismo centro si es el elegido por sus padres. Actualmente, se permite solo si los dos hermanos están en el mismo curso, es decir, si son gemelos o mellizos.

CÓRDOBA

Dimiten dos altos cargos de Salud y la Junta deroga las fusiones hospitalarias

El portavoz del Gobierno andaluz dice que la Junta es «sensible» a lo que escucha en la calle. Renuncian el viceconsejero Martín Blanco y el gerente del SAS, el doctor José Manuel Aranda

EUROPA PRESS

01/02/2017

El hasta ahora viceconsejero de Salud andaluz, Martín Blanco, y el gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS), José Manuel Aranda, renunciaron ayer a su cargo, según trasladó el portavoz del Gobierno andaluz, Miguel Ángel Vázquez, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, donde se dio luz verde al inicio del trámite para derogar las órdenes sobre la puesta en marcha del proceso de fusiones hospitalarias.

Vázquez manifestó que la renuncia se produce a petición propia y agradeció a ambos los «importantes» servicios prestados «en favor de la sanidad pública». Como se recordará, en las últimas semanas se han producido manifestaciones en varias ciudades andaluzas para reclamar mejoras en la sanidad y el portavoz ha querido desvincular las dimisiones de esas movilizaciones, apuntando que han presentado sus renuncias «cuando han considerado oportuno» y convencidos de que era necesario que se tomara desde la Consejería de Salud un nuevo impulso «en las negociaciones».

José Manuel Aranda fue nombrado gerente del SAS en enero del 2014, hace justo tres años, y fue director del hospital Reina Sofía entre el 2006 y el 2014.

«No hay ningún detonante de nada, sino la generosidad de dos personas que se han volcado por la sanidad pública y nadie ha motivado su renuncia, sino su propia generosidad y su compromiso con la sanidad pública», según recalcó Vázquez. En la rueda de prensa, el portavoz también dijo que ya se ha procedido a nombrar a quienes

serán sus sustitutos: la cordobesa María Isabel Baena Parejo, como viceconsejera de Salud; y Mariano Martín Patón, como gerente del Servicio Andaluz de Salud. Baena ocupaba actualmente el cargo de directora de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud, mientras que Martín Patón estaba al frente de la Dirección gerencia del Hospital Virgen Macarena de Sevilla.

Los nuevos nombramientos, según explicó el portavoz, suponen un nuevo impulso con una doble finalidad: «optimizar la organización del sistema público de salud en Andalucía y mejorar y avanzar en la interlocución con la sociedad, con los profesionales y con los empleados públicos». Vázquez quiso dejar claro que Martín Blanco y José Manuel Aranda han hecho un «gran trabajo por la sanidad pública», ya que han «negociado de sol a sol, se han dejado la piel en la mesa de trabajo y se han comprometido desde el primer momento con la mejora de la sanidad pública». El portavoz anunció además que se pondrá en marcha el trámite para derogar las órdenes sobre la puesta en marcha del proceso de fusiones hospitalarias, lo que afecta a las provincias de Granada y de Huelva, donde ya se había iniciado el proceso. Explicó que la Junta da este paso porque es «sensible» a lo que escucha, dado que habían generado «inquietud entre la población» y «tenemos la humildad de rectificar».

CÓRDOBA

NOMBRAMIENTO EN EL SAS

María Isabel Baena, nueva viceconsejera de Salud

01/02/2017

La cordobesa María Isabel Baena Parejo fue nombrada ayer viceconsejera de Salud en sustitución de Martín Blanco. María Isabel Baena fue delegada de Salud de la Junta en Córdoba entre los años 2004 y 2015. En julio del 2015 fue nombrada por la Junta directora general de Investigación y Gestión del Conocimiento, dependiente de la Consejería de Salud. Nacida en Córdoba en 1962, Baena es doctora en Farmacia por la Universidad de Granada, máster en Salud Pública por la Escuela Andaluza de Salud Pública y experta universitaria en Epidemiología e Investigación Clínica y en Seguimiento Farmacoterapéutico. Entre 1993 y 1997 estuvo al frente de la Delegación de Salud en Granada, donde también trabajó como asesora de Analíticas en el Laboratorio de Salud Pública. Entre el 2002 y 2004 fue responsable de la Unidad de Uso Racional de Medicamentos del hospital Clínico San Cecilio de Granada. Por otro lado, el que hasta ayer fue director gerente del Servicio Andaluz de Salud, José Manuel Aranda, nacido en Utrera, estuvo como gerente del hospital Reina Sofía desde el año 2006 al 2014. M.J.R.

El éxito de la revolución contra el SAS

Redacción 01 Febrero, 2017 - 07:06h

La mayor crisis sanitaria a la que ha tenido que hacer frente la Junta de Andalucía va camino de solucionarse. Un golpe de efecto atajó ayer dos de las grandes peticiones de los críticos de la reordenación sanitaria en Granada: la derogación de la orden de fusión firmada en 2014 y la dimisión del viceconsejero Martín Blanco. La intención de los responsables de Salud era haber cerrado la crisis antes de final de año. Pero no contaron con la posición férrea de varias plataformas y de Jesús Candel, más conocido como *Spiriman*. Tampoco con que se les rebelaran los sindicatos con los que sí habían acercado posturas y firmado un acuerdo. En los últimos días, todo iba de nuevo cuesta abajo y sin frenos. Y la reacción ha sido contundente.

El problema surgió hace años pero no se supo ver la dimensión que alcanzaban las protestas y lo que supondría la acción de Jesús Candel, que se convirtió en un líder. El detonante fue la aniquilación de un hospital, el antiguo Clínico. La entonces consejera de Salud, María Jesús Montero, anunció en mayo de 2013 que Granada dejaría de tener dos hospitales para tener un complejo con tres centros de especialidades. Su sucesora, María José Sánchez Rubio, firmó la orden de fusión en 2014, creando el complejo hospitalario Granada, que absorbía al Virgen de las Nieves y al Clínico.

El cambio drástico llegó en verano de 2016 con el traslado al nuevo hospital del PTS, la tercera pata del sistema. Los fallos organizativos fueron el caldo de cultivo para avivar las protestas. Candel lideró tres manifestaciones masivas, y las estrategias para intentar pararlo no sirvieron. Se entregó la cabeza del entonces gerente, Manuel Bayona, pero no fue suficiente. Aquilino Alonso accedió a reunirse con él pero no tuvo éxito en aplacarle. Las dimisiones suponen el último capítulo de una crisis cuya resolución aún está por ver.

Salud defendió siempre en Granada que el modelo era bueno pero las líneas rojas de ambas partes no consiguieron atajar la crisis. La onda reivindicativa iniciada en Granada sacudió con virulencia la provincia de Huelva. El deterioro constante de la asistencia sanitaria onubense encontró su máxima expresión en dos masivas manifestaciones como no se recordaban desde 1988, año en el que la ciudad reivindicó su universidad. Huelva vio nacer la plataforma Huelva, por una sanidad digna, y ha contado con unos sindicatos muy beligerantes contra el proceso de fusión de los dos hospitales de la capital. Todo ello llevó a la paralización de la unificación y a una sentencia judicial que anula esa fusión y que fue recurrida por la Junta.

Málaga también fue escenario de masivas concentraciones. Consenso, más infraestructuras y más plantillas. Ésas son las reivindicaciones que mantienen los profesionales de la sanidad pública malagueña tras conocer los cambios en la cúpula del SAS. CCOO estima que se han perdido 370 camas desde el inicio de la crisis, y la

provincia ostenta la peor ratio de cama de hospital por habitante de Andalucía (19,31 por cada 10.000). El PP y distintos colectivos reclaman un tercer hospital en la capital que acabe con este déficit.

En Sevilla, los ciudadanos se echaron a la calle después de Granada, Málaga y Huelva para mostrar un rechazo unánime al deterioro de la asistencia sanitaria en los últimos años. Aunque el proceso de "convergencia" no afectó a los hospitales sevillanos, hay numerosas quejas por las listas de espera o las urgencias. La Marea Blanca sevillana no está dirigida por sindicatos sino por 95 entidades ciudadanas.

La manifestación más reciente se produjo el pasado domingo en Jerez. Más de 5.000 personas se echaron a la calle. La chispa fue un desafortunado accidente sucedido hace tres semanas. Una mujer fue atropellada y quedó tendida en el suelo durante casi una hora esperando una ambulancia. Pero las quejas son comunes a las del resto de la provincia: instalaciones obsoletas e insuficientes para atender la demanda asistencial, carestía de personal y pérdida de camas.

LA VOZ DE CÓRDOBA.ES

Las dimisiones de Sanidad, “una maniobra política”

El portavoz de la recién creada plataforma 'Marea Blanca Córdoba' tilda de "paño caliente" los ceses del consejero de Salud y el gerente del SAS

Publicado por Narci Ruiz el 1/2/2017 a las 11:21

El Gobierno andaluz anunció ayer la salida del consejero de Salud, Martín Blanco, y del gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS), José Manuel Aranda -exdirector del hospital Reina Sofía-, ante la presión de las 'mareas blancas' contra los recortes sanitarios en Andalucía. La consejería de Salud la ocupará ahora María Isabel Baena Parejo, antigua delegada provincial de Salud en Córdoba.

Las continuas denuncias públicas lideradas por el médico granadino Jesús Candel que hacen referencia a la existencia de una organización por objetivos económicos de la sanidad andaluza en la que se incentivan la reducción del personal y el ahorro en todos los campos, junto a las numerosas movilizaciones masivas en distintas provincias contra los recortes sanitarios por parte del gobierno andaluz, “son los principales motivos que explican de las elegantes dimisiones de estos altos cargos”, afirma José María Vázquez Teja, arquitecto técnico de profesión y promotor de la 'Marea Blanca' sanitaria de Córdoba. “Lo que tiene que saber la gente es que este modo de proceder viene de

muchos años atrás, lo que ocurre es que ahora alguien se ha atrevido a sacarlo a la luz y a darlo conocer entre la ciudadanía”, añade el portavoz.

Vázquez Teja, vicepresidente de la Asociación Vecinal Cordobeses Libres, colectivo que ha impulsado la creación de esta nueva ‘marea’ cordobesa, en la que ejerce como portavoz, tiene claro que “esto no es más que una maniobra política de Susana Díaz para acallar a la ciudadanía y quitarse obstáculos en su ascensión a Madrid, un paño caliente con el que se le ha cortado la cabeza a dos cargos sin resolver el problema de fondo que sigue estando ahí”.

“El gobierno andaluz no ha sabido dar una respuesta a la protesta ciudadana, por eso nosotros, poniéndonos en contacto con otras ‘mareas’ como la de Granada y Sevilla que cuentan con una gran organización e influencia, queremos sumarnos a esta lucha por una sanidad digna en Andalucía y romper con la pasividad de los cordobeses en este asunto porque es un tema muy serio que nos afecta a todos”, añade el portavoz. “No podemos consentir que los profesionales se carguen sobre sus espaldas trabajo y más trabajo por los recortes de personal, mientras que otros se llenan los bolsillos como consecuencia de una estudiada política de control económico a costa de la calidad de la sanidad”, añade Vázquez Teja.

En este sentido, ‘Marea Blanca de Córdoba’ está empezando a tomar cuerpo y se encuentra inmersa en la recopilación de toda la información que atañe a los problemas en materia de Sanidad que afecten directamente a Córdoba y su provincia manteniendo un contacto estrecho con las plataformas ya consolidadas y bien articuladas de las otras provincias andaluzas y “a las que les prestamos nuestro apoyo al igual que ellas hacen con nosotros, porque se trata de aunar fuerzas para luchar por nuestros derechos en un tema tan importante como es la salud”, explica el portavoz de ‘Marea Blanca de Córdoba’.

Volviendo a incidir en el tema, Vázquez Teja subraya que este gesto político con dimisiones y nuevos nombramientos en Sanidad “no va a implicar la paralización de las manifestaciones”. De hecho, hay convocada una gran manifestación por la ‘marea’ de Sevilla para el próximo 28 de febrero en la capital andaluza, aunque “ahora lamentablemente está todo en el aire por el intento de manipulación política que se está haciendo desde las fuerzas de la izquierda, queriendo liderar un movimiento originariamente ciudadano”. “Las agrupaciones políticas pueden y deben participar pero no hacerse con algo que no es suyo ya que se trata de una manifestación abanderada por la sociedad sevillana y andaluza”, ha concluido el portavoz de la incipiente plataforma.

CÓRDOBA

comisión de hacienda

El Ayuntamiento declara prioritario el servicio de porteros para garantizarlo

La interventora advierte de que no podrá auditar las empresas municipales / 23,4 millones de euros en remanentes pueden afectar a la regla de gasto

Irina Marzo

01/02/2017

El Ayuntamiento busca solucionar la carencia de porteros en una veintena de centros escolares de la capital, ya que a partir de febrero no se podrá seguir recurriendo a la contratación externa de un servicio de vigilancia privada. La salida ha sido declarar como «prioritario» este servicio, para sortear las limitaciones de la ley de reforma de la administración local y la sentencia judicial contraria a la declaración en bloque de servicios esenciales en el Ayuntamiento cordobés. De este modo, contando ya con los informes preceptivos, se podría recurrir a la bolsa de reserva para la contratación de interinos como porteros. Para que esto ocurra habrá que consignar una partida económica en los presupuestos de 2017 y que éstos se aprueben antes del mes de marzo. El equipo de gobierno es consciente de que los tiempos están muy ajustados y saben que si no se llega a tiempo el problema volverá a estar de nuevo en la puerta de los colegios afectados.

En otro orden de cosas, en la comisión de Hacienda celebrada ayer de cara al Pleno del próximo martes, se ha tomado conocimiento de un informe-propuesta de la interventora municipal para el desarrollo de un plan de control financiero para el ejercicio 2017, que incluye un plan de auditorías de sociedades (Sadeco, Vimcorsa, Aucorsa, Emacsa, Cecosam y Mercacórdoba) y un plan de control posterior. En su escrito, la interventora municipal, Paloma Pardo, reitera, como ha hecho en anteriores informes, la carencia de personal que hay en su departamento y que «si bien el organigrama que actualmente existe en el Ayuntamiento recoge un departamento de control financiero y auditoría, éste aún no ha sido dotado de personal a pesar de las solicitudes que por parte de esta Intervención se vienen realizando respecto a la provisión de plazas». Debido a esta falta de medios humanos, la interventora propone llevar a cabo estas auditorías con la asistencia técnica de una firma auditora externa contratada a este efecto.

En último lugar, la comisión aprobó ayer las últimas modificaciones presupuestarias pertenecientes al mes de diciembre de 2016, que incluyen 23,4 millones de euros de remanentes. De esta cifra hay que reseñar 13,2 millones de euros del Centro de Exposiciones, Ferias y Congresos y 8,4 millones de remanentes de crédito de los proyectos de gastos de las tasas de recogida de basura y la de cementerios. La incorporación de estos remanentes como gasto de 2017 pueden poner en peligro la regla de gasto.

El Consejo Social de la UCO renueva sus cargos orgánicos

Juan Carandell sustituirá a Bartolomé Cantador en el área de Asuntos Económicos

REDACCIÓN

01/02/2017

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Córdoba celebró ayer una sesión extraordinaria en la que se aprobó el nombramiento de Juan Carandell Mifsut como presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, en sustitución de Bartolomé Cantador y de Magdalena Entrenas Angulo, como presidenta de la Comisión del Plan de Actuación y Comunicación de este Consejo Social, en lugar de Paula Badanelli, conforme a los términos establecidos en el Reglamento del Consejo Social de la UCO.

Durante la sesión de ayer, a la que se incorporaron el presidente del Consejo de Estudiantes de la UCO, José Emilio Carbonell Prats y Antonio Lara González, representante del Personal de Administración y Servicios de Consejo de Gobierno en Consejo Social, también quedó aprobado el nombramiento de Juan Carandell Mifsut como representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la UCO, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 44.1 Estatutos de la Universidad de Córdoba.

El Pleno del Consejo Social de la UCO, que preside Francisco Luis Córdoba, acordó que la Comisión de Relaciones institucionales elabore una propuesta de nuevo Reglamento de Funcionamiento del Consejo Social de la UCO a través de una ponencia. Por último, se dio luz verde a un calendario de sesiones del Pleno para el año en curso.

CÓRDOBA

ugt coincide con ceco en pedir subir salarios

01/02/2017

UGT-Córdoba ha manifestado su satisfacción ante la coincidencia en el mensaje con la Confederación de Empresarios de Córdoba, en el que se afirma que sería antinatural no aplicar ningún incremento salarial, «además de la necesidad de ir recuperando el poder adquisitivo perdido por los trabajadores y trabajadoras cordobesas durante la crisis», señaló el secretario de Acción Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente, Jaime E. Sarmiento Díaz. UGT pide además que se recupere el poder adquisitivo perdido y que los incrementos salariales sean mayores que los que pide CECO.

CÓRDOBA

El tsja da la razón a la plantilla del patronato

01/02/2017

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha fallado a favor de los empleados del Patronato de Turismo que habían denunciado lo que, a su juicio, fue una convocatoria de provisión de plazas ilegal, llevada a cabo por el anterior equipo de gobierno de la Diputación. En una primera instancia perdieron el caso, pero ahora el TSJA les da razón. Los empleados exigían una negociación previa antes de lanzar la convocatoria. Además se quejaban de un nivel de puntuación, a su juicio, injusto. Ahora, señalan fuentes de los trabajadores, empezarán a negociar para que convoquen de nuevo las plazas.